Acta de Evaluación y Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa 26/2012 "Servicios de fotocopiado para la CNDL" ID N° 239741

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:00 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 26/2012 "Servicios de fotocopiado para la CNDL", en presencia del Director de la U.O.C. **Rodrigo Irala.** ----------

Que, el día veintiocho de agosto se realizó la apertura de ofertas, según consta en el acta respectiva, presentándose los siguientes oferentes:

1 **COPYPRINTER**, por un monto total de Guaraníes Treinta y Tres Mil Quinientos (Gs. 33.500).

2. **TODOSERVICE**, por un monto total de Guaraníes Dos Mil Setenta (Gs. 2.070). ----------

-3. **G & B**, por un monto total de Guaraníes Trece Mil Quinientos (Gs. 13.500) ----------

-4. **DISTEC,** por un monto total de Guaraníes Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta (Gs. 24.450)

5. **GONAL S.R.L.,** por un monto total de Guaraníes Veinticinco Mil Novecientos Noventa (Gs 25.990)

6. **ARTES GRÁFICAS VISUAL,** por un monto total de Guaraníes Veinte Mil Doscientos Cuarenta (Gs 20.240) ----------

-Que, según lo establecido en el artículo 61° Método de Evaluación, del Decreto 21909 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a verificar las ofertas con el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial según el siguiente cuadro:

PLANILLA I

Documentos sustanciales	COPYPRINTER	TODOSERVICE	G&B	DISTEC	GONAL SRL	ARTES GRAFICA VISUAL
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	SIPE (Constancia N° 1207766)	Cumple	Cumple	SIPE (Constancia N° 1207872
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del RUC	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	SIPE (Constancia N° 1207766)	Cumple	Cumple	SIPE (Constancia N° 1207872
Declaración Jurada del Art. 40	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	SIPE (Constancia N° 1207766)	Cumple	Cumple	SIPE (Constancia N° 1207872)

Del cuadro anterior, se puede apreciar que se han presentado todas las documentaciones de carácter sustancial, calificando las ofertas para el análisis económico de precios, los que se detallan a continuación:

PLANILLA II

item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	COPYPRINTER Precio Unit.	TODOSERVICE Precio Unit.	G&B Precio Unit.	DISTEC Precio Unit.	GONAL SRL Precio Unit.	ARTES GRAFICA VISUAL Precio Unit.
1	82121701-001	Copias blanco y negro en tamaño OFICIO	Unidad	Evento	1	100	90	300	200	250	220
2	82121701-001	Copias blanco y negro en tamaño A4	Unidad	Evento	1	100	90	300	200	240	220
3	82121701-001	Copias en colores en tamaño Oficio	Unidad	Evento	1	3.000	300	1.500	1.900	2.000	3.300
4	82121701-001	Copias en colores en tamaño A4	Unidad	Evento	1	3.000	300	1.400	1.800	1.900	3.300
5	82121701-001	Copias blanco y negro tamaño A3	Unidad	Evento	1	300	90	1.500	1.950	2.100	1.100
6	82121701-001	Copias a color tamaño A3	Unidad	Evento	1	7.000	300	2.000	3.900	4.000	5.500
7	82121701-001	Copia de plano por pagina	Unidad	Evento	1	20.000	900	6.500	14.500	15.500	6.600
Precio Total						33.500	2.070	13.500	24.450	25.990	20.240

Que de la comparación de ofertas económicas, se puede verificar que la oferta presentada por la firma **TODOSERVICE**, es la más económica, por tal motivo se procede a examinar los documentos adicionales que se exponen a continuación:

PLANILLA III

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	COPYPRINTER	TODOSERVICE	G&B	DISTEC	GONAL SRL	ARTES GRAFICA VISUAL
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE (Constancia N° 1207872)
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	Cumple	Cumple		SIPE (Constancia N° 1207872)
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. Anexo 5	SIPE (Constancia N° 1207728)	SIPE (Constancia N° 1207776)	Cumple	Cumple	Cumple	SIPE (Constancia N° 1207872)
Listado de maquinarias y equipos con que cuenta la Empresa para realizar los servicios requeridos	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Croquis del local donde funciona la empresa, la cual puede ser visitada in situ por el comité evaluador; dicho local deberá tener sus instalaciones en un radio no mayor a 2 (dos) Km. de la CNDL	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer.	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta

Se deja constancia que a través de la Nota, de fecha 5 de septiembre del corriente año, se le ha solicitado a la firma TODOSERVI las documentaciones adicionales, emplazandole hasta el 06 de septiembre a las 15:00 hs., llegando el plazo establecido la firma no presento respuesta a lo peticionado, por lo que no cumple con los requerimientos establecidos en las bases del llamado, y se procede a la descalificación de la oferta.
Seguidamente se analiza la segunda oferta mas baja en lo económico, que corresponde a la firma G&B de Catalina Almada, la misma no presento las documentaciones adicionales, por lo que la convocante solicitó a través de la Nota, de fecha 7 de septiembre del corriente año, la presentación de dicha documentaciones que no han sido presentados con su oferta emplazándole hasta el 10 de septiembre de 2012 a las 15:00 hs., llegado el plazo establecido, la empresa no arrimo los documentos solicitados por lo que se descalifica su oferta.

Se analiza la tercera oferta mas baja en lo económico y se deja constancia que a través de la Nota, de fecha 10 de septiembre del corriente año, se le ha solicitado a la firma ARTES GRAFICAS VISUAL las documentaciones adicionales que no han sido presentados con su oferta, emplazándole hasta el 11 de septiembre de 2012 a las 15:00 hs. dicha empresa presenta los documentos solicitados en tiempo y forma, los mismos obran en los archivos de este llamado por lo que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos motivo por el cual la convocante recomienda adjudicar la contratación de los Servicio de Fotocopiado para CNDL.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por ARTES GRAFICAS VISUAL **CUMPLE** con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos, estipulados en las Bases y Condiciones, así como en las Adendas de este llamado y posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y habiendo cumplido con los procesos de rigor, la Convocante recomienda ADJUDICAR, a la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL la Contratación Directa N° 26/2012 "Servicio de Fotocopiado para la Comisión Nacional Demarcadora de Limites", por un monto total máximo de Guaraníes Trece Millones Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta (G. 13.096.250) y un mínimo de Guaraníes Siete Millones (G. 7.000.000).

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:00 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.